

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACAN DE LOS
MEMBRILLOS JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA No. 1 PERSONALIDAD JURIDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES

1.1 El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos es parte de los 125 Municipios libres y soberanos del estado de Jalisco y representando la división Territorial Política y Administrativa del Estado.

La administración del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos se ejerce a través del patronato que es formado al inicio de la Administración el cual está representado por el presidente Municipal, directora del Instituto de las Mujeres, Tesorero encargado de la hacienda municipal. Se constituye el 1 de octubre de cada 3 Años y a partir del año en curso el 30 septiembre de los mismos 3 años.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos tiene personalidad Jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que rigen siendo principalmente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos La Constitución Política del Estado de Jalisco, Presupuesto de Egresos del Ejercicio en curso Programación y presupuestación, instrumentos que regulan las actividades propias del Instituto, y el Programa Operativo Anual.

1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA (directora)

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN (Encargada de la Hacienda Municipal)

NOTA No. 2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 AGRUPACION DE CUENTAS

Las Operaciones son clasificadas de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Municipal del Municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, cuyo efecto se refleja básicamente en el Estado de Resultados y Afectación Patrimonial.

2.2 INGRESOS Y EGRESOS

Los Ingresos se reconocen y registran sobre la base a los Subsidios y cuotas de recuperación de los diferentes talleres que se otorga en algún servicio a la Comunidad (Psicología, Servicios Legales ,) y todos los subsidios que vienen del mismo Ayuntamiento del Municipio que genera partida presupuestal anual , así como del Gobierno del Estado que otorga al Instituto apoyos, cuando se recaudan los gastos se devengan (Sueldos, papelería, útiles de limpieza, alimento para comedores asistenciales y otros servicios , etc.) conforme a las necesidades de los Servicios que se prestan por esta misma Institución (OPD). La contabilidad está acorde a los lineamientos que marca el CONAC (Contabilidad Nacional de Armonización Contable

Cuenta.		Saldo final.	Concepto.
10000-00000-000-0000	ACTIVO	\$12,401.50	PATRIMONIO
11000-00000-000-0000	Activo Circulante	\$12,401.50	PATRIMONIO
11100-00000-000-0000	Efectivo y Equivalentes	\$37,854.50	FONDO CAJA
11120-00000-000-0000	Bancos/Tesorería	\$37,854.50	CONCILIACION
11120-00006-000-0000	Banco AZTECA (NO Etiquetado)	\$37,854.50	CONCILIACION
11120-00006-001-0000	Cta.01720134804161 (No Etiquetado)	\$37,854.50	CONCILIACION
11200-00000-000-0000	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	-\$25,453.00	CONCILIACION
11220-00000-000-0000	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	\$0.00	CONCILIACION
11220-00003-000-0000	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo Por Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones , Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	CONCILIACION
11230-00001-000-0000	Gastos a Comprobar	-\$25,453.00	CONCILIACION
11240-00000-000-0000	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo	-\$25,453.00	CONCILIACION
11240-00000-000-0000	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo	\$0.00	CONCILIACION
11240-00001-000-0000	Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo Impuestos	\$0.00	CONCILIACION
11240-00004-000-0000	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo Derechos	\$0.00	CONCILIACION
11300-00000-000-0000	Derechos A Recibir Bienes O Servicios	\$0.00	CONCILIACION
11310-00000-000-0000	Anticipo A Proveedores Por Prestación De Servicios	\$0.00	CONCILIACION
11310-00001-000-0000	Anticipo a Proveedores a Por Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0.00	CONCILIACION

20000-00000-000-0000	PASIVO	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21000-00000-000-0000	Pasivo Circulante	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21100-00000-000-0000	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21110-00000-000-0000	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
21110-00001-000-0000	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
21120-00000-000-0000	Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
21120-00001-000-0000	Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios a pagar a corto plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
		\$0.00	PROCESO DE PAGO
21170-00000-000-0000	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21170-00001-000-0000	Retención ISR por Salarios	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO

LIC. MARIA SOLEDAD HERNADEZ
ZAVALA

DIRECTORA



LAE BRUNO GERMAN ENCISO
GUILLEN

ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACAN DE LOS
MEMBRILLOS JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA No. 1 PERSONALIDAD JURIDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES

1.1 El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos es parte de los 125 Municipios libres y soberanos del estado de Jalisco y representando la división Territorial Política y Administrativa del Estado.

La administración del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos se ejerce a través del patronato que es formado al inicio de la Administración el cual está representado por el presidente Municipal, directora del Instituto de las Mujeres, Tesorero encargado de la hacienda municipal. Se constituye el 1 de octubre de cada 3 Años y a partir del año en curso el 30 septiembre de los mismos 3 años.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos tiene personalidad Jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que rigen siendo principalmente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos La Constitución Política del Estado de Jalisco, Presupuesto de Egresos del Ejercicio en curso Programación y presupuestación, instrumentos que regulan las actividades propias del Instituto, y el Programa Operativo Anual.

1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA (directora)

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN (Encargada de la Hacienda Municipal)

NOTA No. 2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 AGRUPACION DE CUENTAS

Las Operaciones son clasificadas de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Municipal del Municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, cuyo efecto se refleja básicamente en el Estado de Resultados y Afectación Patrimonial.

2.2 INGRESOS Y EGRESOS

Los Ingresos se reconocen y registran sobre la base a los Subsidios y cuotas de recuperación de los diferentes talleres que se otorga en algún servicio a la Comunidad (

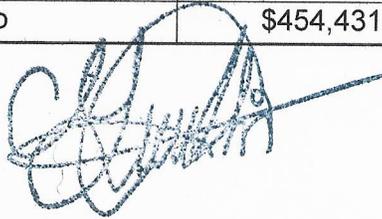
Psicología, Servicios Legales ,) y todos los subsidios que vienen del mismo Ayuntamiento del Municipio que genera partida presupuestal anual , así como del Gobierno del Estado que otorga al Instituto apoyos, cuando se recaudan los gastos se devengan (Sueldos, papelería, útiles de limpieza, alimento para comedores asistenciales y otros servicios , etc.) conforme a las necesidades de los Servicios que se prestan por esta misma Institución (OPD). La contabilidad está acorde a los lineamientos que marca el CONAC (Contabilidad Nacional de Armonización Contable).

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		
CONCEPTO		
80000-00000-000-0000	Cuentas de Orden Presupuestarias	\$0.00
81000-00000-000-0000	Ley de Ingresos	\$0.00
81100-00000-000-0000	Ley de Ingresos Estimada	\$1,806,000.00
81200-00000-000-0000	Ley de Ingresos por Recaudar	\$1,367,620.00
81400-00000-000-0000	Ley de Ingresos Devengada	\$0.00
81500-00000-000-0000	Ley de Ingresos Recaudada	\$438,380.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS		
CONCEPTO		
82000-00000-000-0000	Presupuesto de Egresos	\$0.00
82100-00000-000-0000	Ley de Egresos Aprobada	\$1,806,000.00
82200-00000-000-0000	Ley de Egresos Por Ejercer	\$1,351,568.14
82400-00000-000-0000	Ley de Egresos Comprometido	\$0.00
82500-00000-000-0000	Ley de Egresos Devengado	\$0.00
82600-00000-000-0000	Ley de Egresos Ejercido	\$0.00
82700-00000-000-0000	Ley de Egresos Pagado	\$454,431.86


**LIC. MARIA SOLEDAD HERNADEZ
 ZAVALA**

DIRECTORA


**LAE BRUNO GERMAN ENCISO
 GUILLEN**

**ENCARGADO DE LA HACIENDA
 MUNICIPAL**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACAN DE LOS
MEMBRILLOS JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTION ADMINISTRATIVA**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA No. 1 PERSONALIDAD JURIDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES

1.1 El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos es parte de los 125 Municipios libres y soberanos del estado de Jalisco y representando la división Territorial Política y Administrativa del Estado.

La administración del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos se ejerce a través del patronato que es formado al inicio de la Administración el cual está representado por el presidente Municipal, directora del Instituto de las Mujeres, Tesorero encargado de la hacienda municipal. Se constituye el 1 de octubre de cada 3 Años y a partir del año en curso el 30 septiembre de los mismos 3 años.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos tiene personalidad Jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que rigen siendo principalmente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos La Constitución Política del Estado de Jalisco, Presupuesto de Egresos del Ejercicio en curso Programación y presupuestación, instrumentos que regulan las actividades propias del Instituto, y el Programa Operativo Anual.

1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA (directora)

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN (Encargada de la Hacienda Municipal)

NOTA No. 2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 AGRUPACION DE CUENTAS

Las Operaciones son clasificadas de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Municipal del Municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, cuyo efecto se refleja básicamente en el Estado de Resultados y Afectación Patrimonial.

2.2 INGRESOS Y EGRESOS

Los Ingresos se reconocen y registran sobre la base a los Subsidios y cuotas de recuperación de los diferentes talleres que se otorga en algún servicio a la Comunidad (

Psicología, Servicios Legales ,) y todos los subsidios que vienen del mismo Ayuntamiento del Municipio que genera partida presupuestal anual , así como del Gobierno del Estado que otorga al Instituto apoyos, cuando se recaudan los gastos se devengan (Sueldos, papelería, útiles de limpieza, alimento para comedores asistenciales y otros servicios , etc.) conforme a las necesidades de los Servicios que se prestan por esta misma Institución (OPD). La contabilidad está acorde a los lineamientos que marca el CONAC (Contabilidad Nacional de Armonización Contable

Cuenta.		Saldo final.	Concepto.
10000-00000-000-0000	ACTIVO	\$12,401.50	PATRIMONIO
11000-00000-000-0000	Activo Circulante	\$12,401.50	PATRIMONIO
11100-00000-000-0000	Efectivo y Equivalentes	\$37,854.50	FONDO CAJA
11120-00000-000-0000	Bancos/Tesorería	\$37,854.50	CONCILIACION
11120-00006-000-0000	Banco AZTECA (NO Etiquetado)	\$37,854.50	CONCILIACION
11120-00006-001-0000	Cta.01720134804161 (No Etiquetado)	\$37,854.50	CONCILIACION
11200-00000-000-0000	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	-\$25,453.00	CONCILIACION
11220-00000-000-0000	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	\$0.00	CONCILIACION
11220-00003-000-0000	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo Por Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones , Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	CONCILIACION
11230-00001-000-0000	Gastos a Comprobar	-\$25,453.00	CONCILIACION
11240-00000-000-0000	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo	-\$25,453.00	CONCILIACION
11240-00000-000-0000	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo	\$0.00	CONCILIACION
11240-00001-000-0000	Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo Impuestos	\$0.00	CONCILIACION
11240-00004-000-0000	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo Derechos	\$0.00	CONCILIACION
11300-00000-000-0000	Derechos A Recibir Bienes O Servicios	\$0.00	CONCILIACION
11310-00000-000-0000	Anticipo A Proveedores Por Prestación De Servicios	\$0.00	CONCILIACION
11310-00001-000-0000	Anticipo a Proveedores a Por Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0.00	CONCILIACION
20000-00000-000-0000	PASIVO	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO

21000-00000-000-0000	Pasivo Circulante	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21100-00000-000-0000	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21110-00000-000-0000	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
21110-00001-000-0000	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
21120-00000-000-0000	Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
21120-00001-000-0000	Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios a pagar a corto plazo	\$0.00	PROCESO DE PAGO
		\$0.00	PROCESO DE PAGO
21170-00000-000-0000	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO
21170-00001-000-0000	Retención ISR por Salarios	\$30,547.36	PROCESO DE PAGO

LIC. MARIA SOLEDAD HERNADEZ
ZAVALA

DIRECTORA



LAE BRUNO GERMAN ENCISO
GUILLEN

ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".